

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7986** Orden JUS/1350/2014, de 26 de junio, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Francisco Javier Muñoz Cuesta.

Vista la solicitud de don Francisco Javier Muñoz Cuesta, por la que interesa su reingreso en la Carrera Fiscal con efectos del día 1 de septiembre de 2014, cumplidos los trámites reglamentarios oportunos y de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; en el artículo 359.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 46 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero,

Este Ministerio ha acordado concederle el reingreso en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Contra la presente orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de junio de 2014.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.